

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
DEPARTAMENTO DE CALDAS  
SECRETARÍA TÉCNICA**

**ACTA No. 004**

La Secretaria Técnica del OCAD departamental de Caldas, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías y del Decreto 1082 del 2015 artículos 2.2.4.3.1.2; 2.2.4.3.2.2 y 2.2.4.3.2.4, previa solicitud del presidente, convocó el 26 de noviembre del 2015 a sesión virtual para el día 04 de diciembre de 2015, a las 8:30 a.m. y remitió los archivos que contienen orden del día para su consideración y aprobación u otras decisiones que se puedan adoptar. Así mismo, informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es [ppruiz@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:ppruiz@gobernaciondecaldas.gov.co).

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD departamental los siguientes miembros:

No	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO ELECTRONICO – HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Yeinni Andrea Patiño Moya.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ypatino@mincti.gov.co	Gobierno Nacional
3	Julián Gutiérrez Botero	Gobernación de Caldas	jgutierrez@gobernaciondecaldas.gov.co	Gobierno Departamental
6	Gabriel Zuluaga Montes	Municipio de Aranzazu	alcaldia@aranzazu-caldas.gov.co	Gobierno Municipal

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al segundo semestre del 2015 y de la Estrategia para la divulgación del informe.
4. Aprobación del Informe de Rendición de cuentas y la estrategia para la divulgación.
5. Proposiciones y varios.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

### 3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2015 Y DE LA ESTRATEGIA PARA LA DIVULGACIÓN DEL INFORME.

La Secretaría Técnica sometió a consideración a los miembros y delegados del OCAD, el informe de rendición de cuentas semestral No. 002 (Documento que hace parte integral de esta acta) y la estrategia de divulgación del mismo.

### 4. APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA ESTRATEGIA PARA LA DIVULGACIÓN

Los miembros y delegados del OCAD departamental Caldas aprobaron el Informe de rendición de cuentas del segundo semestre de 2015 del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2015, de conformidad con la información de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD Caldas.

Así mismo los miembros del OCAD Caldas dieron aprobación a la estrategia de divulgación del informe de rendición de cuentas semestral No. 002, la cual está compuesta por las siguientes acciones.

#### **4.1 ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:**

El acuerdo que contiene el informe de gestión del OCAD Departamental de Caldas será publicado por la secretaria técnica en la Plataforma integrada de Información del Sistema General de Regalías (Maparegalías) operada por el Departamento Nacional de Planeación, utilizando las herramientas que para tal efecto disponga dicha entidad. Adicionalmente se publicará en la página de la Gobernación [www.gobernaciondecaldas.gov.co](http://www.gobernaciondecaldas.gov.co), en el link destinado para la información que corresponde al Sistema General de Regalías (<http://www.gobernaciondecaldas.gov.co/index.php/sistema-general-de-regalias>)".

De igual forma, las solicitudes u observaciones de la comunidad podrán ser remitidas al correo [maburitica@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:maburitica@gobernaciondecaldas.gov.co); para ser atendidas de la forma correcta.

#### **4.2 ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN:**

La inclusión en la parte final del informe de rendición de cuentas, de los datos de contacto de la Secretaría de Planeación departamental para facilitar el diálogo con la comunidad.

#### **4.3 EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA:**

Publicación del link del informe en las cuentas de twitter y facebook tanto de la gobernación como de la secretaria, con unas preguntas clave que den la oportunidad a la ciudadanía de retroalimentar y evaluar.

### **5. PROPOSICIONES Y VARIOS**

No hubo proposiciones.

Se sometió a consideración del OCAD el acta de la presente sesión, siendo aprobada por los tres niveles de gobierno.

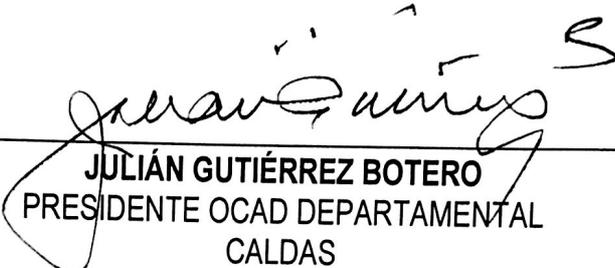
Agotado el orden del día, siendo a las 07:30 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD.

#### **ANEXOS**

- Citación OCAD
- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2015.

- Estrategia de divulgación.

En constancia se firma la presente acta a los 04 días del mes de diciembre de 2015.



---

**JULIÁN GUTIÉRREZ BOTERO**  
PRESIDENTE OCAD DEPARTAMENTAL  
CALDAS



---

**PATRICIA DEL PILAR RUÍZ VERA**  
SECRETARIO TÉCNICO (E)  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CALDAS